



REGLAMENTO de la 29ª CARRERA POPULAR SAN LUCAS 2021

A) ORGANIZACIÓN.

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, organiza la 29ª Carrera Popular San Lucas 2021, en colaboración con la empresa 4U Sport.

Carrera a pie que se celebrará el domingo 3 de octubre del 2021 a partir de las 10:00 horas.

La recaudación de esta carrera se destinará a beneficio de la Asociación de Familias y Profesionales por la integración de personas con Discapacidad Intelectual - AFAPRODIS.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga la Organización.

B) DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba absoluta (para nacidos/as en 2005 o anteriores), se disputará sobre dos recorridos señalizados (a elegir en la inscripción) de 5 y 10 km por las calles y por el entorno rural de la localidad, con perfil predominantemente llano y que será cronometrada con chip desechable.

C) SALIDA Y META.

La salida y la meta de esta prueba estarán situadas en el cruce de la calle Vicente Alexandre con la calle Severo Ochoa.

D) CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías:

CARRERA	SALIDA	CATEGORÍA	SEXO	EDAD*	DISTANCIA
1ª	10:00	VETERANOS B	MASC/FEM	de 45 en adelante	10 Km.
		VETERANOS A		de 35 a 44 años	
		SENIOR		de 16 a 34 años	
		VETERANOS	MASC/FEM	de 40 en adelante	5 Km.
		SENIOR		de 14 a 39 años	

*edad en fecha de la prueba

E) INSCRIPCIONES.

Se podrán realizar inscripciones ON-LINE hasta las 16:00 horas del viernes 1 de octubre en www.vvapardillo.org



También se podrán realizar inscripciones de forma PRESENCIAL (solo en el caso que existan dorsales disponibles):

- El sábado 2 de octubre, en horario de apertura de la instalación, en el polideportivo “Infanta Cristina” (c/ Camino de Retamar 2).
- El día de la carrera, hasta 45 minutos antes del inicio de la carrera, en la zona de salida/meta.

El límite máximo de inscripciones para la carrera de 10 km. se establece en 160 participantes y en 140, para la carrera de 5 km.

El precio de la inscripción para la carrera de 5-10km será de 8€ mas gastos de inscripción on line hasta las 16:00 horas del viernes 1 de octubre y de 10€ para inscripciones posteriores o el día de la carrera (en el caso de existir dorsales disponibles).

F) RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP.

El dorsal y el chip se podrán recoger en la zona de salida/meta (calle Vicente Alexandre con calle Severo Ochoa) hasta 45 minutos antes del inicio de la carrera.

Para retirar el dorsal y el chip será obligatorio presentar un documento oficial con fotografía (DNI, pasaporte o NIE) así como, una autorización firmada y una copia del DNI del interesado para retirar los dorsales de otros corredores.

G) ASISTENCIA MÉDICA.

Todos los corredores, durante la carrera en la que se participa, estarán cubiertos por un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil conforme al Real Decreto 1.428/2003, de 21 de noviembre, sobre obligaciones de los participantes en los eventos deportivos.

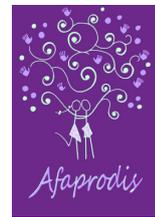
Los servicios sanitarios y los vehículos medicalizados, serán coordinados por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo y estarán ubicados en la zona de Salida-Meta y acompañarán a los participantes cerrando cada una de las carreras.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en la inscripción y en el dorsal de la prueba.

H) CRONOMETRAJE.

La prueba absoluta (5-10 Km.) será cronometrada con el sistema de chip desechable.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la Organización.



Las clasificaciones se publicarán, una vez finalizada cada carrera, en el tablón de anuncios del polideportivo Infanta Cristina y en la web oficial del evento: www.vvapardillo.org

I) DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces de la Organización están facultados para retirar durante la prueba cualquier corredor que manifieste un mal estado físico, no realice completo el recorrido en el que se ha inscrito, no lleve visible el dorsal o que manifieste un comportamiento no deportivo.

J) VEHICULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo no autorizado.

K) PREMIOS.

Se entregará una medalla (oro, plata y bronce) a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.

En las carreras de 5km y 10km, también se entregará:

- Un premio al ganador y a la ganadora generales de cada recorrido.
- Un premio al primer “pardillano” y a la primera “pardillana” (primer chico y primera chica empadronados en el municipio) que lleguen a meta en cada recorrido. Este premio se entregará en el acto de entrega de la recaudación a la Asociación de Familias y Profesionales por la integración de personas con Discapacidad Intelectual - AFAPRODIS.

Se entregarán obsequios a todos los participantes.

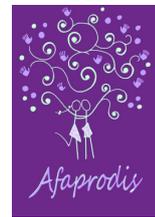
L) RESPONSABILIDAD.

Al realizar la inscripción en esta Carrera, el participante declara estar en perfecto estado de salud y en condiciones físicas óptimas para la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños morales, físicos y materiales que los participantes puedan sufrir o causar personalmente en el transcurso de la prueba, tanto a sí mismos como a otros.

M) CESION DE IMÁGENES.

Al inscribirse, los participantes ceden los derechos de imagen y aceptan que la Organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, archivo de video o



cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en este evento, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

N) RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito a la Organización.

Podrá ser descalificado cualquier participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no realice completo el recorrido en el que se haya inscrito, desate las indicaciones de los organizadores, no lleve el dorsal visible en la parte delantera o lo lleve incompleto. Así mismo será descalificado todo aquel que al inscribirse no diga su edad verdadera, pues la Organización si lo estima oportuno podrá solicitar el DNI.

También podrá quedar descalificado el corredor en el caso que el servicio médico de la competición y la Organización de la prueba estime que manifiesta un mal estado físico.

O) MÁS INFORMACION.

Para cualquier duda o consulta, pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en las oficinas situadas en el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (plaza Mayor 1), en el teléfono 91.815.00.00 (extensión 2800) o en el correo electrónico deportes@vvpardillo.org.

P) MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19 IMPLEMENTADAS EN ESTE EVENTO

El evento está diseñado con la premisa de evitar la concentración de masas de personas y bajo un formato en el que se mantiene en todo momento el distanciamiento social. Del mismo modo se aplican las normas de higiene y prevención recomendadas por las Autoridades Sanitarias.

Todos los corredores/as que se inscriban en esta competición, están obligados y se comprometen al cumplimiento de las medidas de protección y prevención de la salud frente al Covid-19, aprobadas por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y que se resumen en los siguientes puntos:

1. Si algún participante tiene, durante los 10 días previos al día de la carrera, síntomas compatibles con la enfermedad, ha sido considerado contacto estrecho con un positivo o pertenece a una zona con confinamiento perimetral, no estará autorizado a acudir a la disputa del evento y deberá comunicar este hecho a la Organización.
2. Se debe mantener, siempre que sea posible, la DISTANCIA PERSONAL DE SEGURIDAD de 1,5 metros.
3. Es obligatorio el correcto uso de la MASCARILLA durante todo el tiempo que se permanezca en la zona de salida/meta. El deportista se



compromete a disponer de este material en cantidad suficiente durante su permanencia en dicha zona y para su sustitución en caso de deterioro o rotura. En el caso de no disponer de mascarilla, el deportista no podrá participar en el evento y deberá abandonar la zona de salida/meta.

Una vez iniciada la prueba y, conforme a las obligaciones actuales al respecto, el uso de la mascarilla no será obligatorio para la práctica de actividad deportiva al aire libre.

4. No está permitida la entrada de público en la zona de salida/meta, ni la permanencia de los participantes en la misma, fuera de su horario de carrera, evitando en todo momento las posibles aglomeraciones.
5. Se elimina el guardarropa, el uso de vestuarios y las carreras de categorías infantiles
6. El avituallamiento se realizará en modo autoservicio.
7. El deportista conoce los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, y asume toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente.
8. El deportista afirma ser consciente y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende y acepta que, según la evolución de la situación sanitaria, pudiera producirse cualquier modificación en la misma.
9. No cumplir las medidas de prevención y/o hacer caso omiso a las indicaciones del personal de organización, supondrá la descalificación de la carrera.